

2013-05
26.04.13

Declaración
de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

Reconocimiento a la labor del Ministerio Público Fiscal

La Asociación de Abogados de Buenos Aires ratifica, una vez más, su compromiso en la defensa de los derechos humanos y sociales y en pos de la construcción de un saber y sistema jurídico acordes con los mismos. Así, la AABA comparte la preocupación por mejorar los mecanismos de administración de justicia –incluidas las tareas propias del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa –.

En el sentido indicado, la Asociación de Abogados de Buenos Aires considera que la labor impulsada por la titular del Ministerio Público Fiscal –Dra. Alejandra Gils Carbó – con el objeto de controlar la criminalidad económica constituye un avance ante las limitaciones que ha evidenciado en esta materia el sistema judicial argentino.

Desde esta perspectiva, cabe destacar que es necesario promover y apoyar la investigación tanto de los ilícitos del poder económico que gestó a las dictaduras militares, como asimismo indagar sobre los delitos que han continuado desplegando los sectores de la economía concentrada. Ilícitos estos que han redundado en perjuicio de los intereses de la Nación y del pueblo trabajador.

Buenos Aires, 26 de abril de 2013

Gustavo Alberto Sosa
Secretario General

Carlos Alberto Cruz
Presidente